

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 18 de Enero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.649

Sucesos de Barcelona y S. Sebastian

BARCELONA 16 ENERO

Los grandes esfuerzos realizados por los huelguistas para atraer hacia su causa a los operarios de la Maquinista Terrestre y Marítima, han fracasado.

Algunos obreros de dicha casa parece que desean adherirse a los que sostienen la huelga, pero son escasos en número y no han abandonado el trabajo ante el temor de no ser secundados por sus compañeros de taller.

Ayer se redobló la vigilancia que se venía ejerciendo en dicho centro fabril en evitación de que los huelguistas intentaran algún acto lamentable.

Todos los obreros de la Maquinista asistieron a sus faenas, incluso los que holgaron anteayer.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que la Dirección de la Maquinista ha manifestado a sus empleados que si por cualquier causa se la obligase a suspender los trabajos, el paro duraría, cuando menos, cuatro meses.

En conferencia celebrada por el jefe de la guardia civil señor Izoard y el gobernador, se convino que, en atención a que en la barriada de San Martín trabajan ya todas las fábricas y el orden es perfecto, se retiren de dicho punto el capitán y parte de la fuerza que allí prestaba servicio, dejando la restante dividida en dos secciones al mando de un oficial cada una de ellas para atender a los casos urgentes.

Parece que anteayer celebraron los patronos del arte metalúrgico una reunión en el Centro de Industriales Mecánicos, adoptando algunos acuerdos de carácter reservado.

A pesar de ello, se asegura que entre otros acuerdos figura el no volver a reunirse, en vista de que según su opinión, las autoridades no les amparan. Acordaron también dirigirse a las entidades más importantes de Barcelona, exponiéndoles su situación.

Por último, convinieron en que si el conflicto no se resuelve pronto se verán obligados a seguir una línea de conducta parecida a la que se ha trazado la Sociedad de lampistas, latoneros e industriales afines.

Los huelguistas carboneros mantienen la actitud adoptada sin aceptar las condiciones y aumentos que les han sido ofrecidos por los patronos.

Ayer mañana, lo mismo que el día anterior, situáronse en el muelle de San Beltrán numerosas fuerzas de la guardia civil.

Por el antepuerto cruzaban con mucha frecuencia dos embarcaciones menores del cañonero «Hernán Cortés», cuyos tripulantes iban armados de fusiles.

Entre «esquirols» y los del oficio comenzaron el trabajo a primera hora de la mañana 226 obreros, notándose que casi todos trabajaban en tierra.

A las doce suspendieron sus tareas para ir a comer, y al reanudarlas a la una y media presentóse en el muelle un grupo de unos seiscientos huelguistas en ademán poco tranquilo.

El inspector de los muelles, señor Pelayo, les intimó para que se retiraran si no querían trabajar, siendo desobedecido.

Etonces el teniente de la guardia civil, señor Todolí, repitió la intimación por tres veces y no obteniendo resultado, cumpliendo órdenes del capitán señor Ariegui, cargó con sus fuerzas sobre los huelguistas, los cuales tuvieron precipitadamente.

A pesar de la huida, los guardias civiles detuvieron a seis huelguistas, conduciéndolos al Gobierno civil y siendo luego puestos a disposición del juzgado.

Después de la carga, a eso de las dos, presentáronse a trabajar 107 huelguistas, procediendo a la descarga de cinco vapores.

Resulta que ayer trabajaron en la descarga de carbon 833 obreros.

Unos cuantos «esquirols» que se hallaban cargando carbon en el laúd «Pepe» con destino a Palamós, fueron atropellados por un numeroso grupo de huelguistas que la emprendió a palos contra aquéllos.

La oportuna intervención de algunas parejas de la guardia civil libró a los citados «esquirols» de las furias de sus «compañeros».

A las siete y media de la tarde de ayer comparecieron al Gobierno civil, con objeto de celebrar una conferencia con el gobernador para tratar de solucionar la huelga, los patronos carboneros señores Jaumandreu, Riera y Casanovas.

Asistieron también a la conferencia el jefe de policía señor Cuevas y el inspector señor Tressols.

Ignórase el resultado de la entrevista.

Según nos comunica nuestro correspondiente en la vecina ciudad, ayer se declararon en huelga los operarios de los cuatro hornos de cal que allí existen, siendo sus pretensiones el aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

Los patronos de los hornos intentaron sustituir a los huelguistas por «esquirols», pero éstos tuvieron que suspender, apenas empezado, su trabajo, porque los primeros la emprendieron a pedrada limpia contra ellos.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia, pero los ánimos están algo excitados entre los huelguistas, y se comenta mucho que, siendo Badalona un centro fabril de alguna importancia, se haya dejado a la ciudad sin fuerza armada; pues los pocos individuos de la guardia civil de aquel puesto se hallan en San Martín.

Los huelguistas debían celebrar anoche una reunión, pero luego desistieron de ello.

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró en el Fomento del Trabajo Nacional, una reunión organizada por las sociedades Económicas de Barcelona para cambiar impresiones acerca de las actuales huelgas.

Asistió el presidente del Ateneo y representaciones de la Cámara de Comercio y Liga de Defensa, y los diputados por Barcelona señores Robert, Domenech, Rusiñol, Torres y Maristany.

Se acordó que los citados diputados visiten al señor alcalde para comunicarle que los reunidos han visto con satisfacción la iniciativa del Ayuntamiento en la cuestión palpitante y que ofrecen su apoyo a la Corporación municipal para que esta disponga de sus servicios si los considera necesarios.

Ayer se daba como muy probable la celebración de una asamblea magna de varias entidades y corporaciones de esta ciudad para tratar de la situación actual y de la conducta del gobernador civil.

En los 28 almacenes de carbon mineral del muelle de San Beltrán han trabajado esta mañana 227 individuos en su mayoría esquirols.

Los que ayer trabajaron en las barcasas se han negado a hacerlo hoy sin alegar razón alguna.

Las cercanías del expresado muelle y la calle del Marqués del Duero siguen vigiladas por fuerzas de la guardia civil montada y de a pie.

La ronda de los señores Tressols y Castellanos recorre los sitios de la capital donde hay más peligro de que se altere el orden ó se ejerzan coacciones.

Los 15 individuos caldereros que ayer tarde faltaron al trabajo en los talleres de la «Maquinista Terrestre y Marítima», han acudido hoy a ocupar sus respectivos puestos.

De manera que en la Maquinista se trabaja como de ordinario, y lo mismo sucede en «El Vulcano» y demás sitios de la Barceloneta.

En el Gobierno civil no se había recibido esta mañana, a la hora de cerrar esta edición, noticia alguna de coacciones, ni de que se hubiere alterado el orden en ningún sitio.

La ciudad presenta su aspecto normal.

SAN SEBASTIAN 15 ENERO

Con motivo de la suspensión de las tradicionales corridas callejeras, han ocurrido gravísimos sucesos.

Numerosos grupos destrozaron la redacción de «La Voz de Guipúzcoa», apedreando también todos aquellos establecimientos donde se recogieron firmas para prohibir que se corrieran los bueyes enmaronados.

Se ha organizado una manifestación imponente.

Entrada la noche los manifestantes se dirigieron al teatro, rompiendo los arcos voltaicos y los carteles.

Otros grupos volviéronse a casa del alcalde, dando muerte.

Al pasar por la plaza de Guipúzcoa comenzaron a silbar.

El jefe de un piquete de la guardia civil dió orden al corneta para que diera los tres toques de atención.

Los civiles hicieron fuego contra los alborotadores, secundando los migueletes.

El gobernador se personó en el lugar del suceso y arengó a la muchedumbre, y prometió que se darían las acostumbradas corridas.

Los grupos continuaron recorriendo las calles, rompiendo los faroles y arcos voltaicos.

Asaltaron la librería y tienda de los concejales Ferreiros y Arrese, que votaron para la abolición de las corridas.

Al ser apedreado un inspector de policía, los agentes cargaron contra los manifestantes, resultando muchos heridos y contusos.

Han conferenciado los gobernadores civil y militar.

Salieron las tropas y se restableció la tranquilidad a las once de la noche.

Hay heridos varios civiles y migueletes y muchos contusos, entre ellos dos inspectores.

Se han hecho nueve detenciones y se aumentan las precauciones.

SAN SEBASTIAN 16

No ha vuelto a alterarse la tranquilidad.

Han llegado fuerzas de la guardia civil de caballería, pero no ha sido necesario recurrir a ella.

Por todas partes el pueblo lee los periódicos que relatan los sucesos de ayer.

Es unánime la protesta.

Todo San Sebastian, que ha revelado siempre cultura verdaderamente ejemplar, ha condenado el tumulto.

Se censura que durante cinco horas el motín fuese en absoluto dueño de la población.

De los heridos sigue grave la niña María Fernandez, de doce años de edad, y el guardia civil Gonzalo Rodriguez.

Están también heridos de alguna gravedad Vicente Vazquez, de veintiseis años, con una brecha en la frente; el guardia municipal Vicente Uzanues.

to, herido en la frente también, y Francisco Huertas, de veintidos años, que está herido en el pié izquierdo,

Se está imprimiendo un bando del gobernador civil, que se fijará en las esquinas, recomendando cordura al vecindario.

Dice además, que cualquier manifestación ó grupo será disuelto inmediatamente por la fuerza pública, sin contemplación de ninguna especie.

Confía el gobernador que le ayudará el pueblo, amante del orden, no poniéndole en el sensible caso de extremar la represión, para lo cual tiene adoptadas las medidas necesarias.

Termina recomendando á las personas sensatas que no contribuyan con su presencia á formar grupos en las calles, y advierte á los padres de familia la obligación y responsabilidad que contraen, si no recogen á sus hijos, para evitar que algún mal intencionado se aproveche de sus pocos años é inexperiencia, para promover desórdenes.

Se espera que lleguen mas fuerzas de guardia civil de caballería.

Se han efectuado dos nuevas detenciones.

Algunos detenidos pertenecen á familias conocidas de la localidad.

Se han reunido las autoridades, habiendo acordado recurrir á temperamento enérgicos para reprimir los desórdenes, si llegaran á repetirse esta noche.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, encargándole que emplee las necesarias medidas para evitar la reproducción del motín.

Después el ministro y el gobernador han celebrado una extensa conferencia telefónica, dando el gobernador cuenta detallada de los sucesos ocurridos.

Procedente de Pamplona, se espera la llegada del coronel del tercio de la guardia civil.

LA EMULSIÓN SCOTT

es la única legítima

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á costas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Recházense siempre esas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FABRICA

ECOS MILITARES

Ha sido destinado á situación de excedente en estas islas, el médico mayor del hospital militar de esta plaza don Feliciano Fidalgo Casas.

Idem al segundo batallón del regimiento Infantería de Baleares n.º 2, el médico 2.º D. Vicente Vidal Frenero.

Idem al Hospital militar de Vitoria el médico 2.º del regimiento Infantería de Baleares n.º 2 D. Jesús de Bartolomé Relimpio.

Idem al Hospital militar de esta plaza el farmacéutico primero D. Tomás Vidal Freixinet.

Idem al de Lérida el farmacéutico primero de esta plaza D. José Abadal Sibila.

Idem á la Capitanía general del Norte el teniente auditor de tercera de la de Baleares, D. José Cabezas Piquer.

Idem al batallón de primera reserva de Baleares n.º 3 el comandante del disuelto regimiento Reserva de Baleares n.º 2 D. Lorenzo Uthler Pons.

LLAMAMIENTO Á FILAS

Por R. O. de 11 del actual se ha dispuesto:

«Art. 1.º Se llaman á concentración para su destino á cuerpo, á los 40.000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901; debiendo tener lugar dicha concentración en las cabeceras de las zonas, el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Art. 2.º Oportunamente se dictarán por este ministerio las instrucciones para destino á cuerpo de aquellos reclutas.»

Para los ocho batallones de Infantería de reserva del ejército de Baleares, en substitución de los actuales regimientos de igual clase, han sido nombrados los siguientes jefes:

DE PRIMERA RESERVA

Coronel subinspector, D. Arturo Navarro Bartolí.

Primer batallón, Teniente Coronel D. Guillermo Diaz Lasarta.

Segundo id., Teniente Coronel don Ricardo Pérez Barrios.

Tercer id., Teniente Coronel D. Enrique Carlos Gómez.

Cuarto id., Teniente Coronel D. Rafael Diaz Delgado Sanchez.

DE SEGUNDA RESERVA

Coronel subinspector, D. Angel Moreno de la Tejera.

Primer batallón, Teniente Coronel D. Pablo Más Galabert.

Segundo id., Teniente Coronel don Anselmo Hernandez Hernandez.

Tercer id., Teniente Coronel D. Benito Giraldez Gonzalez.

Cuarto id., Teniente Coronel D. Timoteo Altares Molmá.

Dispuesta por real decreto de 12 de septiembre último, la creación de dos batallones de Artillería de Plaza para el ejército de Baleares, que se denominarán de Mallorca y Menorca, en substitución del que actualmente existe de igual clase; he aquí el alta de oficialidad en la última de dichas unidades orgánicas, procedente de la península, y la baja de la que pasa á otras regiones y al batallón de Mallorca; advirtiéndose

ha sido confirmado en sus destinos en el mencionado batallón de Menorca, restante personal de la referida clase de la referida clase de la disuelta unidad que no se expresa á continuación:

Comandante D. José Quiroga Losada, alta procedente de la primera región.

Idem D. Antonio Ferrer y Ferrer, baja por pase al batallón de Artillería de plaza de Mallorca.

Capitán D. Francisco Cobián Montolo, baja por pase al 13.º regimiento montado de Artillería.

Idem D. Restituto Tenés Muñoz, alta procedente del batallón de plaza de Canarias.

Idem D. Valero Riera Jepes, alta procedente de reemplazo de la quinta región.

Idem D. Manuel de la Dehesa Barañano, alta procedente de reemplazo de la sexta región.

Idem D. Miguel Fernández Liencres, alta procedente de reemplazo de la segunda región.

Idem D. José Fernández Puentes, alta procedente de reemplazo de la sexta región.

Idem D. Andrés Torrico Peralvo, alta procedente de reemplazo de la segunda región.

Idem D. Lino Saenz de Censano, alta procedente de reemplazo de la sexta región.

Idem D. Enrique Costa Font alta procedente de reemplazo de la tercera región.

Idem D. José Tolosa García, alta procedente de reemplazo de Canarias.

Idem D. Joaquín Perteguer Astudillo, alta procedente de reemplazo de la segunda región.

Idem D. Miguel Villalonga Montaner, baja por pase al batallón Artillería de plaza de Mallorca.

Idem D. Nicolás Majada Cantera, id. por id. id.

Idem D. Francisco Antem Marco, id. por id. id.

Idem D. Victoriano López Pinto idem por id. id.

Idem D. José Blaya Ragüe, baja por pase á la Comisión liquidadora afecta al parque de Madrid.

Idem D. Andrés Garcia Valladolid, baja por pase al parque de Artillería de Valencia.

Primer Teniente D. Vicente Turmo Benjumea, alta procedente del primer regimiento montado.

Idem D. Antonio de Diego García, alta procedente del séptimo regimiento montado.

Idem D. Angel Magdalena Gallifa, alta procedente del séptimo regimiento montado.

Idem D. Manuel Saicho Braset, alta procedente del séptimo regimiento montado.

Idem D. José Enseñat Martínez, alta procedente del 9.º montado.

Idem D. Manuel Ovalle Gómez, alta procedente del 12.º regimiento montado.

Idem D. Enrique Ginestá Barba, alta procedente del primer regimiento de montaña.

Idem D. Victor Landesa Domenech, alta procedente del tercer regimiento de montaña.

Idem D. Antonio Corsanego, alta procedente del tercer regimiento de montaña.

Idem D. Jaime Mariátegui, al procedente del tercer regimiento de montaña.

Idem D. Jaime Mariátegui, alta procedente del primer batallón de plaza.

Idem D. Gaspar Mira Ginestá, alta procedente del primer batallón de plaza.

Idem D. Jorge Barrié Gutierrez, alta procedente del primer batallón de plaza.

Idem D. Joaquín Llanes Camps, alta procedente del primer batallón de plaza.

Idem D. Juan Cabrera Dominguez, alta procedente del segundo batallón de plaza.

Idem D. Manuel Esquivias Zurita, alta procedente del segundo batallón de plaza.

Idem D. José Fano Diaz, alta procedente del tercer batallón de plaza.

Idem D. José Lopez García, alta procedente del 5.º de plaza.

Idem D. Enrique Nerot, alta procedente del batallón de plaza de Melilla.

Idem D. Fausto Palomo Sancha, alta procedente del de Melilla.

Idem D. José Iglesias Martínez, alta procedente del batallón de Melilla.

Idem D. Cándido Lovera Giseta, alta procedente del batallón de Melilla.

Idem D. Manuel Verdugo, alta procedente del batallón de Canarias.

Idem D. Luis Benjumea, alta, prestando sus servicios en la fundición de bronce de Sevilla.

Idem D. José Company Pons, alta procedente del sexto batallón de plaza, prestando sus servicios en la Pirotecnia de Sevilla.

Idem D. Mariano Ureta, alta procedente del id. id. id.

Idem D. Eduardo Gonzalez de la Barrera, alta procedente del sexto batallón de plaza.

Idem D. Diego Pascual Banzá, baja por pase al batallón de plaza de Mallorca.

Idem D. Juan Aleñar, id. id. por id. id.

Idem D. Antonio Ferrer Rivera, id. id. por id. id.

Idem D. Edilberto Esteban Garacotche, id. id. por id. id.

Idem D. Bartolomé Feliu, id. id. por id. id.

Idem D. Bernardo Rebasá, id. id. por id. id.

Idem D. Miguel Rivas Vivi, id. id. por id. id.

DE CIUDADELA

«Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Ciudadela 17, 12'50.

»La Industria, el Comercio y el público ciudadelano han transmitido telegráficamente una energética protesta á la Gerencia de la Compañía de vapores «La Marítima» por incumplimiento en el itinerario inmotivadamente, pues las embarcaciones menores se sostenían en el lugar del fondeo, ocasionando los perjuicios generales.—Pons.» (siguen las firmas).

«Ciudadela 18, 10'20.

»Recibido un telegrama de «La Marítima» cuyo texto satisface las aspiraciones de esta localidad —Pons y demás firmantes.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 18.—8 m.
Barómetro 760'8: viento SO. flojo:
mar rizada: cielo acelajado: horizontes nubosos y brumosos.

COCHE AUTOMÓVIL

Del yate inglés surto en este puerto, esta tarde ha sido desembarcado un coche automóvil, que ha sido introducido, para su custodia, en uno de los almacenes que en el andén de Poniente posee el Sr. Beltrán.

Se supone que mañana será sacado dicho vehículo, y recorrerá algunas de las vías públicas de esta ciudad, con lo cual será una novedad para estos habitantes.

Llamamos la atención de los contribuyentes sobre el artículo 17 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 que á la letra dice así:

«Las Corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1902, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

Se concede un plazo de tres meses para ejercer el derecho de retraer á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste.

En el precio del retrato se ha de comprender la cantidad por que hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.»

RESULTADO POSITIVO

Para las dispepsias diarreicas y disenterias, en niños y adultos, tómese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos» único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La Comandancia de Marina cita á Juan Verger Lluch y Teodoro Prats Bonifacio, para hacerles entrega de documentos que les pertenecen.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el segundo teniente de Infantería D. Francisco Granell Bisbal.

Ha sido nombrado interinamente alguacil del Juzgado municipal de esta ciudad, por defunción del que desempeñaba dicha plaza, D. Juan Coll Quintana.

El vapor correo «Menorquin» fondeado á las diez de la mañana de ayer condujo además de la carga general, dos mulos, un potro y un burro.

A hora de itinerario salió ayer directo para Barcelona el «Isla de Menorca» regresando mañana.

Custodiados por una pareja de la Guardia civil salieron ayer en el «Isla de Menorca» cuatro individuos que habiendo sufrido sus condenas en la Penitenciaría de esta plaza, deben continuar sirviendo en sus respectivos regimientos.

En el vapor correo de ayer, llegó á esta ciudad el P. de las escuelas salesianas Rdo. Sr. Ayné, quien á las cuatro de la tarde, en union del Dr. Jover, salió para Ciudadela.

Bien venido sea.

Como pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal, fué nombrado definitivamente segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Juan Barceló Olives.

La fiesta de S. Antonio Abad Patrón de Menorca, se celebró ayer en la iglesia de Sta. María y en la propia del Santo, con la solemnidad acostumbrada y extraordinaria concurrencia de fieles, así como la tradicional procesion que recorrió el curso inmemorial.

La poblacion presentó el aspecto de día festivo, con general animación y regocijo.

Los pasajeros del yatch de recreo inglés llegado hoy á este puerto del que damos cuenta en la seccion marítima, han visitado esta mañana á las doce la Iglesia de Sta. María, para oír los registros del órgano de dicha iglesia.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de S. Clemente, D. Juan Socías Bennassar.

Estando ya de lleno en la festiva y gozosa estacion que anualmente reanueva sus atractivos, la juventud «comme il faut» ha elegido como centro de sus reuniones suculentas y horas placidas el favorecido restaurant del «Nuevo Centro», de la calle de la Arravaleta, tan habilmente dirigido por don Pedro Darresdias, no perdona medio alguno para tenerle montado y servido á la altura de los de su clase en el continente.

El servicio culinario y de mesa no deja nada que desear, y merece los continuados y generales plácemes de la numerosa concurrencia que visita el establecimiento los sábados y días festivos.

Felicitemos al referido Sr. Darresdias por el creciente éxito con que ve reenumerados sus buenos deseos y es fuerzos en complacer á sus innumerables comensales.

BARCELONA 16

EL VAPOR PALMA

Anteanoche á las 23, llegaron los vapores «Cabo Nao» y «Palma», este último remolcado por el primero, que lo encontró á unas 80 millas de este puerto, en las inmediaciones de las islas Columbretes, boyante á causa de haber perdido la hélice.

El «Palma» salió con rumbo á Málaga y escalas, el domingo último á las dos de la madrugada, quedando después de nueve horas de marcha, ó sea á las once, sin poder navegar á causa de habersele roto el eje del porta hélice, perdiendo por este motivo su hélice. En esta situación permaneció el buque cuarenta horas, hasta las veinticuatro de anteaer en que pasó el vapor «Cabo Nao», procedente de Bilbao y escalas, dirigiéndose á este puerto, y al ver las señales de auxilio que desde el «Palma» se le hacían, le dió remolque hasta este puerto. Los capitanes de uno y otro, convinieron en que por dicho remolque, se cobraría 1.500 pesetas, salvando la aprobación de la casa armadora.

Así que pasaron los primeros momentos y reconocida la cuantía de la avería sufrida, ordenó el capitán señor Coll, que, en una barca de pesca del bou, próxima al lugar de la ocurrencia y llamada por éste, se embarcase un tripulante y fuese á tierra á telegrafiar al consignatario de esta y á su armador D. Bernardino Borrás, de Palma, presentándose voluntariamente para cumplir tal mision, el mayordomo del mismo D. Sebastián Bosch, el cual desembarcó en Vinaroz donde dejó los despachos y tomando el tren llegó el martes á esta, siendo esperado ya en la estacion por los activos consignatarios señores Tintoré, quienes sin pérdida de momento fueron á embarcarlo al vapor «Esperanza» el cual salió en busca del «Palma», cruzándose ya en este puerto.

Los señores Tintoré con el celo que los distingue, dieron orden á los vapores «Comercio» y «Besós», para que durante su navegacion vieran si podían encontrar al buque averiado.

El cargamento que tomó en esta plaza el «Palma», y que no ha sufrido el menor desperfecto, será embarcado el próximo sábado en el vapor «Comercio», que de un momento á otro llegará á este puerto.

Telegramas

DE
El Bien Público

Madrid 15.

El ministro de Instrucción Pública ha negado terminantemente el rumor respecto á que vayan á adelantarse los exámenes de fin de curso, con motivo de las fiestas de la coronacion del Rey.

Ha dicho el señor conde de Romanones que el curso continuará como todos los años, y que únicamente el día de la coronacion no habrá clase.

Madrid 16.

En el Consejo de ministros se trató muy extensamente de la cuestion de orden público, examinándose los sucesos de San Sebastián y el asunto de las huelgas en Barcelona.

El Gobierno ha reconocido en este consejo la necesidad imperiosa que existe de llamar al orden á algunos gobernadores, cuya gestion deja mucho que desear.

Madrid 16.

La cuestion de las senadurías vitalicias se trató tambien en Consejo.

El señor Sagasta leyó la lista de los aspirantes á aquellos cargos, los cuales pasan de cincuenta. Los ministros autorizaron al Presidente para que designe á los favorecidos.

Madrid 16.

Como estaba anunciado, el próximo lunes, 20 del actual, se reanudarán las sesiones de Cortes.

Los diputados y los senadores pertenecientes al partido liberal recibirán una carta de su jefe rogándoles que no falten ese día á las sesiones de ambas Cámaras.

Hoy dará principio el reparto avisos á los diputados y á los senadores para que asistan á las sesiones.

Madrid 16.

Ayer terminó el plazo de admision de solicitudes para tomar parte en las próximas oposiciones con objeto de cubrir 60 plazas de escribiente del Banco de España.

Se han presentado 855 solicitudes.

Madrid 16.

Se ha firmado el real decreto confirmando en el mando de Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon, el general de division D. Isidro Aguilar y Hallé, que venía desempeñando dicho cargo en comision.

Madrid 16.

Ha sido nombrado Comandante General de la division de caballería para instruccion en la región de Cataluña el general D. Luis Castellví; y jefe de la brigada de la misma division el general Sr. Lopez Diaz.

Madrid 16.

Se ha concedido la gran cruz blanca del Mérito Militar al Sr. Cologan. Ha sido nombrado vocal de la

Junta Consultiva de Guerra y Marina el Sr. Sanchez Campomanes.

Han sido aprobadas por el Consejo de Ministros las obras de defensa del Guadalquivir.

Madrid 16.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que el destino á cuerpo para la movilización de individuos á filas que se licenciarán el 20 del actual, se haga por los capitanes y comandantes generales por igual procedimiento que el licenciamiento de Noviembre último.

Madrid 17.

El Sr. Gasset ha asistido á algunos banquetes dados en su obsequio, por el fiscal de la Audiencia, por el barón de Cetres y por la Cámara de Comercio.

Los brindis pronunciados en dichas reuniones han sido afectuosos.

Anoche fué obsequiado el Sr. Gasset con una serenata por el Orfeon.

Madrid 17.

París.—Cinco jesuítas que han predicado los sermones de Adviento en varias iglesias, han comparecido ante el juez, acompañados de los curas que les invitaron á subir al púlpito.

Acusan á los jesuítas de haber ejercido su ministerio después del decreto acerca de las Congregaciones.

Dicen que entre los perseguidos por dicha causa, figuran los Padres Deslao y Casnel.

Madrid 17.

Londres.—Se han registrado 13 nuevos casos de viruela.

Total de atacados hasta ahora, 909.

Madrid 17.

El ministro de Obras públicas ha llevado á la firma de S. M. la Reina, la reforma de las plantillas de varias de las dependencias de dicho ministerio y los proyectos de concesion de algunos ferrocarriles.

El ministro de Instrucción ha llevado á la sancion real la concesion de honores.

Madrid 17.

Ha llegado el ministro de la Gobernacion Sr. Gonzales, visitando seguidamente al Sr. Sagasta.

En el ministerio de la Gobernacion desmientese la existencia de la peste bubónica en Alicante.

El ganado de algunas regiones de aquella provincia solo ha presentado casos de viruela.

Madrid 17.

El periódico «El País», anuncia que en vista de las frecuentes denuncias y atropellos que viene sufriendo, ha resuelto publicar en París una edicion con el artículo que no se haya permitido publicar en España.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 18.—9 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad.—Ginart.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vitory Taltavull con asistencia de los Concejales Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Orfila, Bosch, Rodríguez, Blanc, Olives, Tuduri Vidal, Terrés, Pons Mascaró y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se procedió a elegir segundo Teniente de Alcalde, obteniendo D. Juan Barceló Olives nueve votos y cinco papeletas en blanco, quedando proclamado definitivamente por haber recaído la tercera votación que dispone la Real orden de 5 Octubre 1891.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Catalina Mus y Roig en la que solicita se le rebaje la cantidad que le ha sido asignada en concepto de arbitrio municipal establecido sobre los tejados que vierten las aguas a la vía pública, por varias casas que posee en esta ciudad.

Se acordó quede pendiente de resolución hasta la sesión próxima, una comunicación de la Junta Directiva de cementerios, proponiendo el nombramiento de tres vocales de aquella que han de sustituir a D. Juan F. Taltavull Galens y D. Pedro Andreu Sitjes que en el presente mes cumplen el tiempo reglamentario, y a D. Joaquín Morro Suaus que ha fallecido.

Se acordó pase a informe de la comisión de Hacienda una instancia del cortante Jaime Pallier Villalonga, en la que solicita se le conceda en arriendo para durante el corriente año la caseta-carnicería n.º 7 ofreciendo por ella la cantidad de 12'54 pesetas mensuales.

Se acordó pase a informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Martín Mata Badía ex-administrador del impuesto de consumos de esta ciudad, en la que solicita se le devuelva la fianza que constituyó en las arcas municipales para responder de dicho cargo, toda vez que su gestión administrativa terminó en 31 Diciembre próximo pasado y que tiene cubiertos todos sus compromisos con esta Corporación.

Se acordó que la comisión de Hacienda de acuerdo con el administrador de consumos, proponga al Ayuntamiento la manera de llevar a la práctica lo que dispone el artículo 20 de la vigente ley de presupuestos del Estado, sobre supresión del 10 por ciento del recargo sobre consumos.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición de los empedrados de algunas calles de esta ciudad; y de otra de reparación del camino vecinal de Favaritx.

Entró el Sr. Ponsetí.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó que la función teatral a beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia se celebre el día 23 del corriente mes, con arreglo al programa que formule la comisión del ramo.

Se acordó que la comisión de Policía urbana estudie y proponga el medio de evitar las proaunciadas corrientes de aire en el mercado de verduras, en vista de las quejas producidas por varios vendedores.

Sale el Sr. Mercadal.

Se acordó tener en consideración y que quede sobre la mesa para estudio una proposición del Sr. Blanc relativa a la manera de invertir los fondos de la prestación personal para la conservación de caminos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La Cátedra de S. Pedro en Roma.

Santo de mañana.—El Snto. Nombre de Jesús y S. Cantuto mártir.

Cultos.—Mañana, domingo tercero de Enero, festividad del Snto. Nombre de Jesús, en Sta. María las Misas fijas; a las 10 la mayor solemne en honor del Dulcísimo Jesús; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario y letirillas, después canto de Vísperas, solemnes Completas en preparación a la fiesta del glorioso mártir S. Sebastián, Patron especial de esta ciudad, bendición con la Sagrada Reliquia y adoración de la misma, al fin rezo del Snto. Rosario.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Misas a las 5 y media, 7 y media y 9; a las 10 la mayor con homilía sobre el Sagrado Evangelio. Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas y rezo del Snto. Rosario, practicándose después el ejercicio del día 19 consagrado a S. José.

En la parroquia de S. Francisco de Asís a las 7 Misa y Comunión general para las Hermanas Terclarias; a las 10 la Misa mayor con homilía por el Rdo. Sr. Economo. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Via-Crucis y demás cultos del tercer domingo de cada mes, repartiéndose al fin las cédulas de Santo y Anima.

En el Sagrado Corazon a las 6 y media Misa y la devoción del día 19 consagrado al Patriarca S. José.

En S. José también durante la Misa de las 8 se practica tan piadosa devoción para los devotos Josefinos.

En el Asilo Calabria, siendo mañana la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús, los devotos del Niño Jesús de Praga costean solemne fiesta en su honor; a las 9 y media solemne Misa con exposición de S. D. M. y sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Timoner, Pbro. Por la tarde a las 4 canto del Trisagio, letanías del Dulcísimo Nombre de Jesús, bendición con S. D. M., cantándose el himno a Jesús de Praga.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de Indulgencia a todos los fieles que asistan a los mencionados cultos con devoción.

El lunes, fiesta del glorioso mártir San Sebastián, Patron y Abogado contra las fiebres y enfermedades contagiosas, Misas desde las 5; a las 9 y media la mayor solemne con sermón que dirá D. Jaime Tutzó, M. A.; después la tradicional procesión y adoración de la memorable Reliquia del Santo con solemne Te-Deum. Por la noche se dará principio al devoto y solemne Octavario que anualmente se dedica a San Sebastián.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior	9.694'50
M. I. Sr. Lectoral	10'00
M. I. D. Juan Morera	5'00
Un Sr. Canónigo (2.ª vez)	10'00
Un Sacerdote	2'50
Una devota de S. José	10'00
Rdo. D. Miguel Pons Gorrías (2.ª vez)	5'25
	9.737'25

(Continuará)

Cotizacion oficial

Madrid 17 — 4 t.

4 por ciento interior.	72'75
Idem Exterior.	79 80
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'90
Billetes Hip. Cuba, 86.	86'90
Idem id. del 90.	72'40
Acciones Banco España.	470'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	393'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	34'25 a 34'35
Londres a la vista.	33 72 a 33 75
Idem a 80 dias vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

6.ª de abono 3.ª serie

L'AFRICANA

A las 8 y media.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Se hace público para conocimiento de los señores cargadores, que en lo sucesivo la carga que se embarque en ésta para Palma en nuestro vapor-correo, deberá ser retirada en aquel muelle el mismo día de la llegada del buque, pues de lo contrario se ocasionarán gastos para custodiar la misma que serán a cargo de los receptores — Mahon 11 Enero 1902 —El Director Naval, Juan F. Taltavull.

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Idem el 18

De Gibraltar, yatch inglés «Lord Jocagh», capitán Mr. Savogbrook, con 39 tripulantes y su equipo y 4 pasajeros.

Despachados el 18

Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Enero para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

MULSION NADAL
 Única que contiene el 80% 100%
 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos.
 ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Plaza de la Miranda núm. 4.

FEMENIAS

RETRATOS
 SE HACEN DE TODAS CLASES
 Y PRECIOS

SUBASTA

El domingo 19 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta a voluntad de su dueño, la casa n.º 6 de la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, con puerta en la calle de S. José n.º 40. El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Franciscón Andreu y Pons (Rosario 18), donde están de manifiesto las condiciones de la subasta.